

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EN TODA ESPAÑA. . . . . 1 peseta al mes  
 ANUNCIOS  
 en 2.ª y 3.ª plana. . . . . 0.50 cts. línea  
 en 4.ª . . . . . 0.10  
 ESQUELAS, SEGUN TARIFA.  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN, ADMIN. Y EXPEDICIÓN DE ESTAMPAS  
 POLIGRAFIA DE MEDINA  
 TODO SUScriptor  
 que comience la suscripción desde  
 día 15 en adelante  
 de cada mes, lo recibirá gratis hasta  
 día 1.º del mes siguiente.

## La fiesta del Árbol

Casi insensiblemente viene realizándose una obra útil y provechosa, cuyos benéficos resultados habrán de tocarse quizá á muy breve fecha.

Las máximas forestales, la incansable campaña que los llamados apóstoles del árbol, alguno de los cuales se han ganado ya preciados títulos para la posteridad, y la hermosa labor del ejemplo, consiguieron primero el respeto al árbol, y han terminado después, por hacerle objeto de un cariño profundo.

La misión altamente educadora que se ha confiado á las escuelas, haciendo que sus tiernos alumnos sean los encargados de sostener con sus cuidados el nuevo ser, que depositan en la tierra, levanta en ellos una idea nobilísima, que al arraigar en sus infantiles corazones, le hacen mirar con simpatía el desarrollo y crecimiento del árbol, y á medida que éste vá adquiriendo mayor vigor, en el ánimo del niño, vá también creciendo su inclinación.

Más tarde, cuando el niño llega á hombre, ese amor al árbol ha fructificado y en la medida de sus fuerzas, coopera á su plantación y desarrollo; y siente, como cosa propia, las ofensas que una mano devastadora infliere á esos amigos cariñosos, que nos prestan su bienhechora sombra, que nos regalan con sus sazonados frutos, ó nos embriagan con el perfume de sus flores.

Para darnos una idea de lo que el acto de la plantación significa en esas inocentes criaturas, es necesario presenciárselo.

Cuando en estos días atrás llegaban al Parque de Ruiz Hidalgo, formados en largas hileras, los niños de las escuelas municipales, era de ver la alegría reflejada en sus semblantes por el acto para ellos desconocido, pero ansiado, de plantar su árbol.

Había que presenciar los tras-

portes de entusiasmo con que depositaban la tierra sobre el árbol y las infantiles controversias á que daba lugar el deseo de regar cada uno su árbol y á veces el del vecino.

Al retirarse, por comenzar á declinar el sol, hasta larga distancia veíaseles volver la cabeza como queriendo, al darle el adiós de despedida, retener en la memoria el sitio en que habían dejado su árbol.

La idea, pues, de que despacio, casi de un modo insensible vayan los niños haciendo las plantaciones ha sido felicísima, pues así ellos se daban cuenta exacta de lo que es la plantación y recibían de sus dignos maestros las oportunas explicaciones.


En el día del acto oficial de la fiesta, todos sabemos que es imposible atender á las criaturas, como es debido, y el acto resulta también pesado y deslucido.

La fiesta, pues, de este año, promete ser benéfica por la forma en que se ha hecho hasta aquí la plantación, y brillante, porque puede atenderse más que en años pasados, á la solemnidad oficial.

EN EL CONGRESO

## Para rectificar

Las importantes y sensatas manifestaciones que hizo el señor Moret en la sesión del Congreso del viernes, después del admirable discurso del señor Maura, produjeron tales y tan diversas impresiones en los oyentes, sobre todo entre los propios correligionarios y subordinados del jefe liberal, que no pedimos menos de recogerlas y analizarlas, como síntomas de que han acabado, ó han principiado á acabarse, ciertas propagandas, ciertas tácticas, determinadas campañas de los que se empeñan en dirigir la política del país hurtando el cuerpo á las responsabilidades. Veamos cómo.



OCTAVO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

## Doña Ascensión Mánquez Galiana

Que falleció el día diez de Febrero de 1901  
EN SUFRAGIO DE SU ALMA  
Y DEMÁS DEJUNTOS DE LA FAMILIA  
(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán dos misas cada media hora desde las siete hasta las diez, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, mañana diez del corriente.

Su hija doña Elvira Peña, nietos y demás familia,  
Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á alguno de estos cultos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 9 de Febrero de 1909.

Cuando el Presidente del Congreso decía entre los aplausos de la mayoría al jefe del Gobierno: «El señor Moret tiene la palabra para rectificar», decía una grande y sustancial verdad, por que, en efecto, para rectificar usó de la palabra el jefe de los liberales, tan rotunda y completamente se rectificó y rectificó á los que, contando aparentemente con su autorización, se entregaron hasta aquí á todos los desmanes, á todos los escamoteos de la realidad y á todas las subversiones de la lógica, y en ocasiones,

de la buena fé, que una ambición sin freno puede juzgar útiles, que no es extraño que á la hora de ahora haya liberales que pidan la cabeza de Moret y periódicos que se apresten á seguir propagando el bloque... para pedir por provincias esa ejecución capital, política naturalmente.

Ya ayer, en los grupos que el salón de conferencias ó en los pasillos de la Cámara comentaban los incidentes de la sesión, se hablaba de la jefatura del partido.

¡Ayer, que es cuando verdadera-

mente, y por primera vez, se había mostrado, veremos por cuánto tiempo, jefe de un partido de gobierno el señor Moret!

Algunos diputados liberales y otros demócratas censuraban durísimamente al ídolo de hacia veinticuatro horas.

Y véase lo que son las contradicciones.

A don Melquiades Alvarez se le á oído decir:

—Moret ha hecho lo que debía hacer. Así proceden los hombres de gobierno. Yo no niego que algu-

nos de sus amigos están excitado contra él.

Están equivocados. Yo estoy muy satisfecho.

—¿No hay ironía en esas palabras? le preguntaron al diputado por Oviedo.

—Nada de ironías. Digo, en serio, que la conducta de Moret es la de un jefe de Gobierno.

Otros, entre los que se veía al señor Morote, comentaban de este modo:

—Los que se extrañan de la actitud de Moret están fuera de la realidad. ¿No sabemos todos que mañana se vería Moret en la necesidad de llevar al Parlamento una ley de Administración local, probablemente peor que esta? ¿A qué vienen, pues, esas alharacas?

A uno de los más importantes elementos de «la directiva» de los mitines en provincias, se le acordó un diputado republicano y le dijo, por todo comentario, estrechando su mano:

—Expresiones al bloque... El así saludado respondió con tristeza y desmayo del que despidió un duelo.

Entretanto los más significados representantes del «trust» y sus alrededores vociferaban dándoseles de engañados.

Los papeles consabidos habiéndolo por muerto el proyecto de Administración local; y cuando re goicidamente se disponían á asistir al sepelio, el cadáver se puso en pie y echó á andar.

¡Hay para asustarse!

Ellos habían dicho que eso de la mancomunidades era cosa que no podía aceptar nadie que amase la unidad de la Patria, y se encontraron con que Moret pedía la palabra para rectificar... ¡Para rectificarlo á ellos! ¡A ELLOS!

Hay para dolerse.

Todo el castillo de naipes se había venido al suelo. Y es la tercera, la cuarta, la quinta, la sexta vez que se produce la catástrofe.

FOLLETON DE EL TIEMPO (9)

## Debate sobre Administración local EN EL SENADO

### Discurso del señor Maura

Como que estábamos en la discusión de los Presupuestos. Pues no sé si sabéis que después de Diciembre viene Enero, luego Febrero, Marzo, Abril, Mayo ya me han salido cinco meses en los dedos de la mano, y en esos cinco meses se presentó la ley en el Congreso día tras día; y cuando estábamos en 13 de Julio hubo una sesión que me parece que ya habéis podido reflexionar) y en esa sesión fué ratificada categóricamente por los señores Moret y Canalejas la obra de la Comisión abierta en Diciembre de 1907. De modo que por entonces estábamos lo mismo que en Diciembre de 1907. Y no se ha tocado una línea, y no se ha variado una letra: ahí está como quedó, como está al lado del texto de la Comisión y del texto del Gobierno.

### Lo que son las mancomunidades

Pero todo esto que yo digo ahora, qué son hechos históricos de incontestable publicidad y veracidad, no significa—porque si lo significara, yo creería que sería exacto—que el dictamen primario de la Comisión sufriera ninguna modificación substancial. No sufrió ninguna, en sentir mío; pero yo respeto sobre eso el juicio de los demás, porque tal como quedó redactada y aclarada la fórmula que la Comisión había dado en su primer dictamen, para este asunto quedaban las cosas del modo que sucintamente voy á decir, para no molestaros con lecturas, y además, porque ahora no vamos á discutirlo para resolverlo discutiremos, muy bien, como parte integrante y por lo visto, principalísima de la preocupación de la Cámara, en el examen de la totalidad del proyecto, pero no vamos á resoluciones concretas, ni á

modificaciones literales del texto. Por eso no os leo, y sería fácil, los artículos, pero referiré de qué se trata; pues nadie lo ha dicho, y se ha solido hablar de mancomunidades provinciales como quien ha leído un libro eleusino, como si se tratase de una cosa temerosa, de una cosa delante de la cual tiene que tomar la voz un cierto timbre circunspuesto y amedrentado, porque es un asunto gravísimo; pero vamos á ver qué es eso, porque está impreso, y vamos á ver qué es. Pues eso es el artículo 398, en el que aparecen las mancomunidades provinciales, y la aplicación á ellas de lo dispuesto para las mancomunidades municipales, con arreglo á las disposiciones subsiguientes. Desde el 399 al 403 se regula el procedimiento para constituir las mancomunidades provinciales, cosa que ya estaba substancialmente en el dictamen de la Comisión, un procedimiento para dar audiencias; procedimiento de deliberación para los interesados, estableciendo que para nadie es forzosa la mancomunidad, para ninguna Corporación provincial. El 404 dice que la capacidad de las mancomunidades provinciales está circunscrita á fines análogos á los de la mancomunidad municipal, los cuales tienen que ser siempre expresos, categóricos y definidos desde el primer proyecto que inició la deliberación para formarlas. El 405 dice que los fines que pueden tener las mancomunidades provinciales son los fines de la competencia provincial, según la ley; que quizá era excusado decirlo, porque eso mismo se estableció respecto de las mancomunidades municipales. Y vienen los artículos 406 y 407, que no amplían en un ápice lo que decía el proyecto de la concepción que pudiera obtener del Gobierno cada una, con la cláusula de cuando el Gobierno lo tuviera por conveniente, sino que lo concreta para eliminar todo lo que no expresa, y expresa las consabidas materias de obras públicas, de instrucción pública, de beneficencia, y no de otras, y siguen dos artículos declarando que el Gobierno disolverá las mancomunidades cuando se extralimiten ó cuando entiendan que los servicios que hubiere delegado en ellas por concesión no se cumplen debidamente. Eso dicen estos artículos, y no entro á examinar si son ó no de la gravedad

que se supone: puede que lo sean, ya lo veremos; pero conste que dicen eso.

Además de la razón de no estar hoy á debate ningún artículo de la ley, pero todavía menos éste, que es de los más avanzados, de los últimos, hay otra para que no me detenga, después de haber enumerado la substancia de esos artículos, á hablar de su fondo, ni á emitir juicio sobre ellos, puesto que es materia que habremos de discutir próximamente, sino á decir que hemos oído categóricamente, de los labios de unos, virtualmente de labios de todos los impugnadores del proyecto, que lo que á ellos les preocupa no es lo que dice la ley, ni lo que establece la ley, sino la situación política de Cataluña, los vientos reinantes de Cataluña, las aspiraciones despiertas en Cataluña y los propósitos que pueden abrigarse en Cataluña.

Está bien: dignísima materia de examen: justo motivo de preocupación; pero no nos equivoquemos: asunto distinto del proyecto de ley, asunto que hemos de examinar para su conexión con el proyecto de ley, pero advertidos de que es asunto distinto, y vamos á él. (El señor Conde de Esteban Collantes: Para ellos no es distinto; es el punto de partida.) A todo iremos.

### Relaciones con la solidaridad catalana

El Sr. Labra terminaba esta tarde su elocuente discurso, brevísimo para mi gusto, con una recomendación que seguramente no necesitaba yo repetir, y aún quizá ni S. S. mismo, con su gran autoridad, hacer, porque el patriotismo y la experiencia de los señores senadores la encarecen más que mis palabras; pero la recuerdo yo como quien dirige la mirada á algo que es superior á su voluntad, para acatarlo y obedecerlo, que es el deber. Advertía el señor Labra que este asunto lo hemos de examinar cuidando de que no se nos comunique el apasionamiento de los contendientes, porque nosotros aquí, legislando, no podemos ser contendedores: no debemos ser otra cosa que jueces y ministros de la justicia. Y esto me convida á decir al Sr. Sol y Ortega que erró, por apasionamiento natural en S. S., que es un beligerante en las cuestiones interiores de

Cataluña, cuando llegó á decir que yo he amparado y criado en mis pechos la solidaridad catalana (El Sr. Sol y Ortega hace signos afirmativos) y lo confirna ahora S. S.; que yo he puesto en manos de la solidaridad todos los resortes del Poder, y que el día 13 de Diciembre el Gobierno fué derrotado. Su señoría ha podido decir eso, y mucho más, porque le sobra dominio sobre el habla castellana para decir cuanto guste; lo que no podrá hacer S. S. es demostrar nada de eso, ni dar apariencias de credibilidad á ninguna de esas cosas, porque es notorio que la solidaridad catalana luchó (porque era Gobierno entonces el que yo presidía) contra este Gobierno, como habría luchado contra otro que otro presidiera; pero me tocó á mí ser el blanco de sus iras primeras, y ya el primero de los asertos queda, por el recuerdo de todos vosotros, de una notoriedad tan vigorosa, refutado.

Lo de haber puesto yo los resortes del Poder en manos de la solidaridad, está por empezar que su señoría lo demuestra, aunque yo reconozco que es fácil la equivocación de S. S., porque comparando la conducta de este Gobierno, por lo que S. S. representa y el trato á que otros le tenían habituado, bien puede parecer á S. S. esto una especie de hostilidad. (Grandes rumores.—Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

El Gobierno ha mantenido en Cataluña una neutralidad tan absoluta y constante, que nadie ni en ningún lado ha podido desmentirla, ni citar un solo hecho que la rectifique, y en los días de la contienda electoral más viva, el oleaje de la pasión más enconada no ha impedido que constantemente la autoridad estuviese cumpliendo con su deber y amparando el derecho de todos. Y es prueba de ello el que un gobernador que lleva dos años en medio de aquel torbellino, ha visto crecer día por día su autoridad personal y su prestigio.

En cuanto á lo de ser derrotado el Gobierno el día 13 de Diciembre, el Gobierno, que no tenía candidatos—porque S. S. no era candidato del Gobierno, ¿verdad? (Risas)—pues lo que es esos señores que me decía S. S. que habrían salido sino lo impiden S. S. me parece que tampoco representaban al Gobierno, la frase no es



BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alcantara, Huelva, Orense, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin.

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

6 de Febrero de 1909

No hay miedo de que aprovechen la lección que la realidad vuelve a darles en las costillas. Son incorregibles. Como otros tarjetas postales, ellos coleccionan, sin duda, las equivocaciones, que el vulgo plearo llama gráficamente planchas.

Progresos del Esperanto

En el mes de Diciembre último se han creado cuatro consulados esperantistas, 72 nuevos grupos, cinco sociedades, que son la Liga Evangélica en Breslau (Alemania), las de Farmacéuticos y de Jóvenes en Varsovia, la de Filatélicos en Beziere (Francia) y la de Gimnásticos en París aumentando en dos las revistas esperantistas. Se han publicado en dicho mes cinco obras nuevas, entre ellas la traducción de Versos en Prosa de Turgenyev y el tomo 3.º de las obras completas de Devyatnin, que como sabían nuestros lectores, son celeberrimos autores rusos. En junto funcionan ya en el mundo 303 consulados, 1242 grupos, 131 sociedades de moral, política, religión, artes, ciencias, industria, comercio, trabajo, recreo, deportes y varias y se editan 78 revistas en Esperanto, en el Esperanto clásico del Dr. Zamenhof, no la parodia de este idioma que llaman sus escasos partidarios «Esperanto simplificado», aunque no hay tal simplificación.

R. C. S.

De Telégrafos

Por interrupción de la línea telefónica municipal de Espinardo ha ordenado la Dirección General la clausura de aquella Estación.

Dada la importancia comercial e industrial de dicho pueblo, encarecemos la necesidad de que se establezca en él lo antes posible la estación telegráfica que gestiona con tanto interés nuestro Diputado á Cortes D. Isidoro de la Cierva, que incluyó el Sr. Ministro de la Gobernación en el proyecto general de las que habían de aumentarse en esta provincia.

DE VALENCIA

Felix Azzati

Es grande el interés con que aquí se sigue la discusión del Acta de Azzati en el Congreso, siendo la creencia general que será admitido como Diputado. Sus amigos que son los de Blasco Ibañez proyectan testimoniarle su adhesión con un banquete monstruo.

Valencia espera con ansiedad el resultado de la presencia en el Congreso de los dos Diputados republicanos, después de las enconadas luchas del «Pueblo» y el «Radical».

La Exposición

El entusiasmo que reina por la Exposición es grandísimo.

Todos los valencianos ponen cuanto pueden de su parte para asegurar el éxito de la época de festejos. Las obras están muy adelantadas, siendo los pabellones objeto de la curiosidad de los forasteros. Algunos como el de la Agricultura y el del Casino Radical prometen ser magníficos.

Las obras del Llano del Remedio continúan y toda esta parte del ensanche presentará un soberbio punto de vista.

En los paseos públicos y principalmente en las antiguas solares de San Francisco y la Glorieta, los jardineros trabajan sin cesar.

Las Comisiones desarrollan gran actividad... la Exposición será digna de Valencia, esperando que la asistencia de forasteros será grandísima, á juzgar por las peticiones que ya hay de alojamientos.

De este punto se preocupa el Ayuntamiento, y sobre todo algunas sociedades como lo Rat Penat que han ofrecido locales.

También para obreiros se piensan construir pabellones, y algunos Casinos como el «Radical» y el Ateneo toman en esto una parte muy activa.

Ex-ministro

Después de permanecer en esta provincia unos días, ha regresado á Madrid el ex-ministro de Hacienda don Guillermo Osma.

CORRESPONSAL

Noticias locales

Proyecto informado. La comisión provincial devuelve informado el proyecto de las modificaciones que los Hacendados del Heredamiento de las aguas del azud de las Peñas de Totana, introducen en las ordenanzas y Reglamento.

Cesantía

Ha sido declarado cesante del cargo de secretario intérprete de la Estación sanitaria de Aguilas, don Gabriel Caro.

QUESOS Port-Salut, Camembert, Montés claros, Gruyer y otros, CASINO, Frenaria 40

Robo

En San Pedro del Pinatar ha sido detenido Rafael Jimenez Garcia, por robar una cartera al peatón del Pilar de la Horadada.

Traslado de restos. Ha sido autorizada la traslación de los restos mortales de don Antonio Paredes Raja, desde el cementerio de La Unión (Murcia) al de Albacete.

Entierro

En la iglesia de Santa Catalina se verificó ayer el entierro del señor don Francisco Bolariá Fernández, el que ha constituido una verdadera manifestación de duelo prueba de las muchas simpatías con que contaba.

Reiteramos á la affidida esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento más sincero.

Junta directiva

La Cofradía del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, en el cabildo general celebrado anteaayer, nombró para regir los destinos de la misma, en el corriente año, la siguiente Junta directiva:

Presidente: don Antonio García Morell. Vicepresidente: don Rosendo Ferran. Tesorero-contador: don Enrique Carmona. Secretario: don Ramón Molina Callejas. Vocales: don Juan Antonio Garrigós, don Antonio López Martínez y don Luis Saurín Carles. Comisarios: don Antonio García y García, don Federico Díez Puche, don José María Vatecarcel, don José Estañ Artiaga y don José María Manzano.

Ni frío ni sabañones

Remedio único y eficaz: el calzado de abrigo indicado contra catarros y pulmonías; traído de Suiza, para el gran BAZAR MURCIANO.

Clausura

Ha quedado definitivamente clausurada la estación telefónica de Espinardo.

Militar

El regimiento de Infantería de Sevilla, remite á la Alcaldía pases y fés de soltería para Francisco Martí Pérez, Gregorio Moseguer Sánchez y José Liza Pardo.

Viajero

Se encuentra en esta ciudad, nuestro distinguido amigo el joven Diputado á Cortes, D. Diego González Conde, á quien enviamos nuestro saludo de bienvenida.

Seguridad

Los guardias números 40 y 54 han entregado á la Inspección una peseta de 25 céntimos, que recogieron á unos chicos que en la calle de la Tracción, tiraban á los naipes. Por esta causa los niños han sido detenidos Carmen Gil, Francisca Minguez é Isabel Ramirez.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, á la de Fontes, 4, frente á la Delegación de Hacienda.

Posesión

Se ha posesionado de su destino, el nuevo director de Sanidad Marítima de Cartagena, D. Pedro Juan Reus.

ORTEGA Cirujano-dentista.—Sociedad 9

Matadero

En el día de ayer se han sacrificado para la venta pública las siguientes reses: Toros 5. Vacas 0. Chotos 10. Cabrios 5. Cerdos 17.

Subasta

El día 22 de Marzo se celebrará en la Fábrica de la Pólvora de esta capital, la subasta de todo el material inútil.

Reclutas

El día 1.º de Marzo, deberán presentarse á las ocho de la mañana, en el Cuartel de Garay, todos los reclutas del reemplazo de 1908.

Audiencia

Para el día 9 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de Cieza, por falso testimonio, contra José Ruiz y otro. Defensores señores Cañada, Cierva, y Díez y E. n. z.; procuradores señores G. Sáez, Piqueras, y Bernaud. Otra de la Catedral, por hurto contra José Melgarejo. Defensor señor Baró; procurador señor Quetelas. Otra de Cartagena por hurto contra José Gimenez. Defensor señor Carrasco y procurador señor Bermudez. Otra de id. por hurto contra Lucas Gimenez. Defensor señor Pardo y procurador señor Cutillas.

Sección segunda

Una de Caravaca por lesiones, contra Gregorio Robles. Defensor señor Ponce y procurador señor G. Sáez. Otra de La Unión, por hurto, contra José Fernandez. Defensor señor Escribano; procurador señor Perez Marin. Otra de idem, por disparo, contra Antonia Garcia Pifero. Defensor señor Cañada y procurador señor Bermudez. Otra de Caravaca por hurto contra Felipe Lopez y otros. Defensor señor Llovera y procurador señor Cutillas.

Sección tercera

Otra de Cartagena por disparo, contra Juan Haro. Defensor señor Massa y procurador señor Salvat. Otra de Cieza por lesiones, contra Roberto Torres y otro. Defensor señor Ayuso y procurador señor Sanz. Otra de la Catedral por injurias contra Juan Villalba. Defensor señor Tomas y procurador señor G. Sáez. Otra de Cartagena, por injurias y calumnias, contra Isaac Medina. Defensores señores Cierva y Baró y procuradores señores Perez María y Narbona.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Faro

Este semanario publica el siguiente sumario correspondiente al número 50. «Ese partido, ó lo que sea». «Citas y meditaciones». Pedro González Blanco. «Páginas de inquietud: Variaciones del antipatriotismo». Alberto Insua. «Guta del lector: Inri-El pantano». Bernardo G. de Candamo. «Notas bibliográficas». C. R. «Nuestro Ejército: En la América latina». José Ibañez Marin. «Crónica del Extranjero: Política internacional: Entrevista de soberanos». José María de Alarcón, Rusia, Inglaterra, Italia, Alemania, Persia y Bulgaria. «El caballero de la democracia». Melchor Almagro.

«Las memorias del general Karo patku».—Vicente Vera. «América española: Nicaragua».—Vicente Almela. «Crónica social».—Adolfo Posada. «Por las Provincias: Lo que pasa en Galicia: La próxima revolución».—Prudencio Canitrot. «Música: en el Real».—Manuel Manrique de Lara. «Memorias históricas».—Constantino Román. «Los casos de Azzati y Lerroux». «Información política». «Crónica judicial: Bizantinismos catalanes; una cuarta marital».—Athos. «Ciencias é Industrias: Corporaciones científicas, Patentes de invención».—A. Canga Argüelles. «Vida económica y financiera». «La crisis de la contratación». «Secciones para el capitalista». «Influencias económicas, americanas, de provincias y extranjeras y de propietarios». «Bolsas y cotizaciones».

Toros de Abril

Con el pendoroso motivo de no eclipsar verdaderos méritos, que á los demás puedan corresponderle, el Sr. Marqués de Peñacerrada nos ha rogado que hagamos constar que por los motivos expuestos en este periódico, y que son muy dignos de respeto, no puede continuar al frente de la comisión organizadora de la corrida de Abril. Tenemos especial satisfacción en servir á nuestro distinguido amigo, haciéndole eco de su respetable indicación.

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

Lista de los señores socios inscriptos, cuyas cuotas se dedican á la Caja de Retiros para obreros ó á la construcción de casas para los mismos.

SOCIOS PROTECTORES

Table with columns: Name, Pesetas. Includes: Suma anterior, 2959; Ilmo. Sr. D. Ricardo Codorniu, Ingeniero, y señora, 25; D. Agustín Delgado, Capellán del Hospital de La Unión, 10; D. José M. Navarro, Cura de San Pedro, 10; Ilmo. Sr. D. Emilio Díez Jefe de Fomento, 75; D. Pedro García Caparrós, propietario (Puerto de Mazarrón), 10; D. Francisco García González, id. id., 10; D. Antonio García González, id. id., 10; D. Valentín Arroyo Cebador, notario, 10; Total, 3119.

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidente del Circulo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

ENTIERRO

En la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María, se ha verificado ayer el entierro de la virtuosa señora doña María Gayá y Nolla (q. e. p. d.)

La finada, que fué siempre modelo de madres cristianas, deja un vacío inmenso en su hogar, antes apacible y venturoso, con esa felicidad que presta el calor santo de una madre amorosa, y hoy triste y sumido en el mayor de los desconsuelos, por una pérdida dolorosa é irremplazable.

Nos explicamos el dolor inmenso, que aqueja á nuestro distinguido amigo don Mateo Séiquer, al perder la compañera inseparable de su vida, y la pena profunda que agobia á sus afligidas hijas con el rudo golpe que acaban de sufrir.

Dios Misericordioso habrá acogido en su santo seno el alma de la virtuosa finada, y les dará las fuerzas necesarias para sobrellevar la desgracia. Sirvalas de lenitivo en su pena la parte que toman sus amigos en el sentimiento que les embarga. Reciba el señor Séiquer y su atribulada familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la presidencia y formando parte del duelo vimos á los señores Deán, don Juan Gallardo; Arcediano, don Ildelfonso Montesinos; cura

de Santa Catalina, don José Jaén; don Francisco Nolla, don José Séiquer, don Sebastián Servet, don Adrián Viudes, marqueses de Peñacerrada y Riofrido, Delegado de Hacienda.

D. Isidoro de la Cierva, don Joaquín Carreño, don Francisco Medina, don Gaspar de la Peña, don Juan de Aguilar, don Eloy Diaz Cassou, don Claudio Hernández Ros, don Francisco Tortosa, don Ricardo Codorniu, don Andrés Baquero, don Agustín Hernández del Aguila, don Román Sanz Barrera, don Diego Salmerón, don Nicolás Ortega y otros muchos que sentimos no recordar.

¡Descansen en paz el alma de la finada!

Suscripción para las víctimas de Italia

Table with columns: Name, P. C. Includes: Suma anterior, 4896 70; Varios socios de La Peña, 115; Total, 5011 70.

La «Gaceta»

8.—A las 3'15 t. Dispone que los gobernadores civiles de provincias marítimas y comandantes de Ceuta y Melilla remitan la propuesta al ministerio de Gobernación sobre los locales suplentes de inspectores locales de Sanidad y estaciones sanitarias á quienes deberá confirmarse en sus cargos. También publica un decreto aprobando los presupuestos para repoblaciones forestales piscícolas.

El plan parlamentario

Según los ministeriales el plan parlamentario en el Congreso quedará formado de la siguiente manera. En la presente semana quedará aprobado totalmente el proyecto de Administración local. En la próxima continuará la reforma del Banco. Después la caducidad de créditos y por último leeránse los presupuestos para 1910.

La temperatura

En Madrid amaneció el día lluvioso y parece el tiempo metido en agua. Efecto de esto la temperatura ha mejorado. Ayer la mínima era 3 grados bajo cero. De las provincias las noticias que se reciben, acusan el ascenso de la temperatura, habiendo cesado las grandes nevadas de estos días pasados.

El Rey en el Ministerio

En el Ministerio de la Guerra se ha reunido esta mañana la Junta de defensa nacional. Había de ser presida por el Rey. En el Palacio de Buenavista se notaba gran animación desde temprano esta mañana. Al llegar el Rey al Ministerio fué recibido al pie de la escalera por el ministro de la Guerra y el Subsecretario. La guardia hizo los honores á don Alfonso. El Rey vestía el nuevo uniforme de Infantería. Le acompañaba su ayudante el general del Rio. Comenzó la Junta á las once y cuarto, leyéndose el Acta de la anterior.

El Rey pidió aclaraciones sobre algunos asuntos. Después empezó á tratarse del problema de la defensa nacional. Se convino en cómo se le daría principio. Intervino el Rey en la discusión haciendo atinadas observaciones y demostrando gran competencia. Los acuerdos son secretos. Terminó la Junta á la una de la tarde. Después hubo un lunch. El Rey fué despedido en la misma forma que á la llegada.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909 MARTES IX Santos Alejandro y Nicéforo mártires, Anaberto obispo y Santa Apolonia virgen y mártir. VELA Y ALUMBRADO Día 9.—En Capuchinas por doña María de los Dolores Fuster y Fontes.

Al pueblo de Mazarrón

Con este título ha hecho circular nuestro estimado amigo y diligente corresponsal en Mazarrón, don Félix Rubio, una hoja en la que rebate las apreciaciones hechas por el Presidente de la Sociedad «El Porvenir», en el periódico «La Mañana», y en la que emplaza á dicho señor, para que demuestre, aunque sea con un sólo caso, que en el reparto de socorros que viene haciendo personalmente, haya ni un sólo asociado á quien se le exigiese su filiación política para el remedio de sus necesidades. Como en el comunicado aludido se dice que el señor Rubio ha obligado á los obreros á que tomen papeletas de una rifa, obrando con la debida justicia, nuestro amigo ha demandado al falso acusador ante los Tribunales. Aun cuando el Sr. Rubio no nos interesa la publicación de estas líneas, con gusto lo hacemos, para que las cosas queden en su debido lugar.

Las fiestas de Abril

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones, y después del café que se sirvió á invitación de don Diego Fontes, se habló del tema que ha de ser objeto de las conversaciones, hasta mucho después del mes de Abril. Allí, en amigable consorcio, cada cual expone su opinión y aporta una idea, pero desde mañana se empezará recaudar y por lo tanto, entraremos en la parte práctica y realmente positivas. Hay que abrir los bolsillos, señores, porque la fiesta honra á Murcia, es típica, inimitable su presentación, y deja, además del recuerdo grato de la diversión, el más grato de las pesetas que van á la clase obrera y al Comercio. Todos los días, á las tres de la tarde, se repetirán estas simpáticas reuniones, que han de llevar las fiestas á feliz realización.

Gran Hotel Patrón

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 8 de Febrero de 1909 Han llegado: Don José María Garrís, don Santiago Trago, don Francisco Pallés Giménez, don Justo Nieto, don José Molina, don Gabino Soler, don Eduardo Más, don Federico Ganzemuller, don Hipólito Molina, don José Mulló y don Juan León, callista.

PLATO DEL DIA

Pierna de cordero á la Printanier. Hotel Universal Han llegado: Don Emilio Martín y señora, don Juan Domínguez y señora, don Al-



PELUQUERÍA

Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS

Trapería, 5.

bert Perin, don Eugenio Dominguez y don C.K. Norman y señora.

PLATO DEL DIA

Estofado de vaca a la Española.

De Mazarrón

Nuevo Asilo

A pesar del misterio en el cual la modestia de los señores médico don Miguel García Navarro y párroco don Antonio Marin Gonzalez, presidente y tesorero respectivamente del Hospital, había encerrado la sublime idea, que la Caridad les ha inspirado de prodigar al obrero un recinto donde pueda enjugar sus lágrimas cuando el tiempo le robe las fuerzas y cubra de nieve el cabello no abrigando más esperanza que alcanzar de la caridad algún mísero jergón donde pudiese apagar los últimos hálitos de su vida, hemos podido inquirir que esos benditos muros que se están levantando junto al Hospital y que con la rapidez posible se está llevando a cabo esta obra, es una benéfica casa que anhela abrir sus puertas al anciano bajo la advocación de San José el día del santo Patriarca.

Indecible es el gozo que ha causado tan fausta noticia viéndose más de relieve en esa multitud de seres manesterosos cuya preocupación continúa consistía en hallar en los postreros momentos un lecho donde satisfacer la pena que sobre todos pesa; hoy el sentimiento se ha trocado en alegría gracias a los señores García Navarro y Marin Gonzalez que llevados en alas de la caridad procuran por mitigar cuanto humanamente puede la miseria que azota al desvalido.

Mazarrón entero se regocija y felicita a los promotores de tan caritativa obra y el padre los bendice lleno de júbilo al ver que ya cuenta con una casa donde satisfacer la necesidad un Hospicio donde recuperar la salud y un Asilo donde poder tranquilamente cerrar los ojos cuando el tiempo, una vez marchita la flor de su vida se cansa de prolongar su existencia.

Antes de cerrar estas cuartillas queremos hacer constar el agradecimiento del pueblo a esa ininidad de personas que espontáneamente se han prestado a cooperar con sus donativos, limitándose por ahora a darles las gracias y cuyos nombres insertaremos con los de aquellos que ya sea en metálico ó bien en especie quieran contribuir a tal noble empresa para lo cual pueden dirigirse al Presidente ó párroco de S. Andrés y S. Antonio.

Corresponsal.

La Bolsa

Table with financial data: TELEGRAMAS del BANCO de CARTAGENA, su valor en MONEDA, por 100 interior, Exterior, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Banco de Cartagena, Francos, Libras Esterlinas.

Botones de muestra

Como alguno de nuestros colegas nos supone malquerencia al partido liberal, y nos adjudican la plaza de oizaheros, hacemos constar que lo siguiente no es nuestro sino de la Correspondencia de España:

DEL PATRIOTISMO

—¿Quiénes son esos señores que rodean a Moret?

—¿Eso? los que el jueves gritaron viva España y entonaron a coro la Marcha de Cádiz, y dijeron a voz en grito que Moret era el gran hombre porque había acabado con el proyecto del régimen local; los que el viernes salieron del Salón de Sesiones proclamando que

Moret era un hombre funesto, insoportable, velodioso, por haber ofrecido a Maura su apoyo, para sacar adelante el proyecto del régimen local.

—Y ahora ¿qué hacen? ¿Recriminarle?

—¡No seas tonto, hijo! Ahora le llaman ilustre estadista, hombre gubernamental, gran patriota. Escucha, escucha lo que dicen: Gran acto el de ayer, don Segismundo! Así se hace país, así proceden los patriotas.

—¿De modo que aquí creían el jueves que Moret era un gran patriota porque combatió el proyecto y creen el sábado que su patriotismo está en haber defendido el proyecto el viernes?

—¡Aquí no creen nada, querido! Pero como hemos afirmado, unos en serio y otros en broma, que Moret se había aproximado al Poder, ¡pues todos son autonomistas y defensores de las mancomunidades!

—Vámonos.

—Espera un momento, que voy a despedirme. ¡Eh... señores!... ¡Viva España!

LAS COBARDIAS

—Mira, mira. Ese que va ahí es Maciá.

—¿Ese que dijo lo de las cobardias?

—El mismo.

—Va un poco excitado. ¿Qué le pasa?

—Que quiere rectificar y no le dejan.

—Es gracioso. ¿Pues no decía ayer que si no rectificaba habrían de echarlo?

—Espera, espera, que esa es una historia interesante. Maciá habló de cobardias y quiere esclarecer y justificar sus afirmaciones. Pero ha corrido la voz de que Maciá era gran amigo del general Blanco que conoce el texto del telegrama en que el Gobierno ordenaba la rendición al general Blanco; que no ese texto se propone demostrar que al hablar de cobardias de los políticos—no de la Patria ni del Ejército, como algunos intentaron atribuir—le sobraba razón para afirmarlo, Maciá quería hablar ayer, ha querido hablar hoy y no le han dejado.

—¿Los liberales?

—El propio Cambó. Parece que Cambó después de conferenciar con algunos prohombres liberales y conservadores, llamó a Maciá y le dijo: «Usted va a rectificar, diciendo esto y esto y lo demás allá». Y cuentan que Maciá, un poco nervioso, le replicó: «Eso lo dice usted, si quiere. Yo, cuando hable, diré que no rectifico lo de las cobardias y que aquí tengo los papeles». El jefe de los solidarios cogió un berriñe y se fué a casa enfermo. Y en la sesión no se ha hablado de las mancomunidades.

—Si Maciá dice lo que tiene que decir y lo dice claramente, quedará muy bien.

—Yo, hasta me iría de la solidaridad, si para hablar fuera preciso romper con los solidarios. Eso de rectificar, y que al mismo tiempo le pongan los manos en la boca.

CORRESPONSAL.

A MADRID

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Isidoro de la Cierva. Le deseamos un feliz viaje.

LA CUESTION DE LAS MANCOMUNIDADES

Opinión de los conservadores

No sabiendo ya a que extremos recurrir los adversarios del proyecto de Administración local, han solido deslizar la especie de que los conservadores lo aceptaban por disciplina, pero no por convencimiento; y alejándose, sin duda, llevar por esa maniobra del trust, el Sr. Santamaria de Parédes, al impugnar en el Senado el citado proyecto aludió al señor conde de Tejada de Valdósera para que diese su opinión.

El respetable expresidente de la Cámara se apresuró a recoger la alusión, pronunciando un excelente discurso, nutrido de doctrina, en el cual declaró que aceptaba el proyecto, porque encontraba en él todas las garantías necesarias para que los Cuerpos locales no invadan la acción del Poder central y vivan una vida tranquila y normal.

«No es, pues, justo, como se ha dicho,—añadió,—que este proyecto sea un salto en las tinieblas. Al contrario, todas sus medidas están tomadas todas las salidas, están aseguradas, por decirlo así, todas las precauciones necesarias para que los Ayuntamientos tengan una vida normal y reposada. Puede considerarse este proyecto como una aventura; puede decirse de este proyecto que es una aventura, como de todo lo que encierra una gran novedad; pero será una aventura generosa, que si produce en alguna de sus partes malos efectos, estos podrían corregirse con buenos reglamentos ó con leyes de carácter parcial. Para eso está el Parlamento.»

condiciones personales del señor Montero Rios, autorizan a creer que en él se encarnan las ideas de esa izquierda avanzada?

Preguntando á su vez un periódico liberal ¿O seguirán creyendo los que dirigen el partido liberal que la única norma para apreciar la posición de cada grupo es su pensamiento sobre el clericalismo? Riey de plus.

La corrida de Abril

Debe ser lo que quieren que sea: superior.

Y la empresa formada ha hecho cuanto debiera hacer.

En esto, al fin, se ha tratado de todo lo concerniente a este asunto; asunto que puede ser todo lo difícil que se quiera, pero que al fin y á la postre, vendrá a demostrar lo que se dice.

Que se tiene un interés grandísimo porque triunfe la candidatura de toreros verdad, que son los que triunfan en toda línea.

Se ha dicho que el cartel lo constituirán Fuentes, Bombita, Machaquito y Gallo, con toros de Saltillo.

Este cartel claro está que es bueno.

Que cada cual trate de este asunto lo que quiera.

BANDERILLA

La Vigilancia

La vigilancia ha hecho los siguientes servicios:

Ha detenido á Manuel Espin Franco, individuo que en la Puerta de Castilla promovió la gran juerga.

Se alteró y quiso hacer armas contra un guardá de consumos.

El mismo cuerpo detuvo á unos individuos por un escándalo que promovieron.

Además denunció á varios otros por faltar á la ley del descanso dominical.

Desde Albacete

Señalamiento para el día 9: Juzgado de Cartagena.—Don Francisco Roch Montaner con D. Angel Valverde, sobre desahucio. Letrados, señores Lacierva y Martínez Loreázo. Procuradores señores Parras, Molina y Chacón.

CORRESPONSAL.

LA CUESTION DE LAS MANCOMUNIDADES

Opinión de los conservadores

No sabiendo ya a que extremos recurrir los adversarios del proyecto de Administración local, han solido deslizar la especie de que los conservadores lo aceptaban por disciplina, pero no por convencimiento; y alejándose, sin duda, llevar por esa maniobra del trust, el Sr. Santamaria de Parédes, al impugnar en el Senado el citado proyecto aludió al señor conde de Tejada de Valdósera para que diese su opinión.

El respetable expresidente de la Cámara se apresuró a recoger la alusión, pronunciando un excelente discurso, nutrido de doctrina, en el cual declaró que aceptaba el proyecto, porque encontraba en él todas las garantías necesarias para que los Cuerpos locales no invadan la acción del Poder central y vivan una vida tranquila y normal.

sarias para que los Cuerpos locales no invadan la acción del Poder central y vivan una vida tranquila y normal.

«No es, pues, justo, como se ha dicho,—añadió,—que este proyecto sea un salto en las tinieblas. Al contrario, todas sus medidas están tomadas todas las salidas, están aseguradas, por decirlo así, todas las precauciones necesarias para que los Ayuntamientos tengan una vida normal y reposada. Puede considerarse este proyecto como una aventura; puede decirse de este proyecto que es una aventura, como de todo lo que encierra una gran novedad; pero será una aventura generosa, que si produce en alguna de sus partes malos efectos, estos podrían corregirse con buenos reglamentos ó con leyes de carácter parcial. Para eso está el Parlamento.»

Y sólo se mostró conforme con el proyecto en la parte relativa á los Municipios, sino que declaró que no le asustaba tampoco lo referente á las mancomunidades, «porque veo—dijo—bien marcada la vigilancia que el mismo establece de alcalde, Comisión provincial, gobernador y Gobierno. Creo que esta cuádruple personalidad puede perfectamente atender con todos aquellos resortes y remedios que he señalado, respecto de los Ayuntamientos, cuando actúen solos. Acaso en esta parte esté el proyecto un tanto deficiente, en cuanto marca de modo detallado cuáles son las funciones de vigilancia é inspección que, en caso de mancomunidad que infrinja las leyes ó sea extralímite, han de estar encomendadas al alcalde de la cabecera ó pueblo principal, á la Comisión provincial, al gobernador civil y al ministro de la Gobernación; pero creo que el reglamento que ha de ser necesario para el desarrollo de esta ley (me permito recomendarlo al Gobierno de S. M.), que no sea inmediato el que haya de ser definitivo, sino que se aplace para cuando la ley haya experimentado, y la experiencia haya podido hacer ver cuáles son las deficiencias, los huecos que deja, y que el reglamento haya de llenar, podrá suplir aquel defecto.

Se había requerido la opinión de los conservadores, imaginando que podía existir alguna discrepancia, y las manifestaciones del señor conde de Tejada de Valdósera destruyeron esa hipótesis, afirmando la perfecta identificación de la mayoría del Senado con la ora del Gobierno. Por esto el señor ministro de la Gobernación se levantó á significar al respetable expresidente de la Cámara la gratitud del Gobierno, haciendo constar que el señor conde de Tejada de Valdósera, con su gran autoridad, había robustecido la labor gubernamental.

La noche última

Ha sido una noche de prueba. El tiempo varió por completo; este ha sido para todos desagradable.

El telégrafo corrió parejas con el temporal, á pesar de cuantos esfuerzos se han hecho en el Centro. A la hora en que escribimos estas líneas (3/50 de la madrugada), no hemos recibido las conferencias telegráficas correspondientes á esta edición.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de créditos y Seguros CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS. CAPITAL DESEMBOLOADO 250.000 Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid. Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.

QUINTA DE 1909 Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos Para más datos y suscribirse: diríjanse al Representante en Murcia don José Sánchez Pedreño, Plaza de la Trinidad, 18.

CAPILHOL evita la caída del pelo Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 días.

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías. En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Zeiquer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5 CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTE... RES DEL ESTADO; BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS—BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAT BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909 PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devuelve las primas cobradas SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiperez, Cartagena: D. José Gimenez Garre, Cuatro Santos, 17; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; A. bacete: D. Manuel Gil Tugudanos, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arqueros, Manzor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pelágrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento d. Cartagena.

Sección mercantil

MADRID Mercado de la Cebada

Nota de los precios á que se han vendido los siguientes artículos: Mandarinas, cajita, 0'75 á 1'80. Naranjas, 2'50 á 3'00 ciento. Limones de 2'00 á 3'00 ciento. Peras, de 0'60 á 0'80 id. kilo. Manzana reineta, de 0'00 á 0'00. Camuesas de 0'25 á 0'30 id. Granadas de 0'00 á 0'00 id. Uvas de 0'35 á 0'40 id. Batatas de 0'50 á 0'60 id. Lechugas de 0'60 á 1'00 docena. Alcachotas 0'75 á 1'25 docena. Berenjenas de 0'00 á 0'00 ciento. Cebollas, 0'10 á 0'15 kilo Guisantes, de 60'0 á 0'70. Habas, de 0'30 á 0'40. Mandarinas, ciento, de 2'00 á 4'75. Melones de 0'30 á 0'35 id. Judías de 0'90 á 2'00 id. Tomates de 0'60 á 0'90 id. Ajos, de 0'25 á 0'30 id. Patatas de 0'10 á 0'15 id. Patatas nuevas id. 0'10 á 0'15 id.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche

Idioma francés, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cinematografía y variedades. IDEAL CINE.—(Plaza de Vara de Rey).—Secciones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante.

EQUELAS DE DEFUNCION

El precio que en esta administración rige para las esquelas de defunción es el siguiente:

Table with 2 columns: 2 columnas 1.ª plana, 7'50 pta.; 2.ª 6; 3.ª 15; 4.ª 12'50; 5.ª 30; 6.ª 25; 7.ª 40; 8.ª 35; 1/2 plana 1.ª 75; 2.ª 60; Una Plana 1.ª 150; 2.ª 100

Los señores suscriptores de fuera de la capital pueden enviar el original por telégrafo, siendo de cuenta los gastos que esto ocasiona.

El ciudadano Fortán,

Al precio de dos pesetas se halla de venta en esta redacción. Nuestros suscriptores de fuera que deseen recibirla, deben acompañar á su importe el sello de franqueo, y 0 25 los que deseen que se les envíe certificada.

Como la tirada ha sido relativamente corta, aquellos que no quieren quedarse sin esta hermosa obra, deben apresurarse á recogerla.

Curación radical de las Hernias Enfermedades de la matriz CIRUGIA GENERAL CLINICA PRIVADA del Dr. Claudio Hernandez-Ros MURCIA

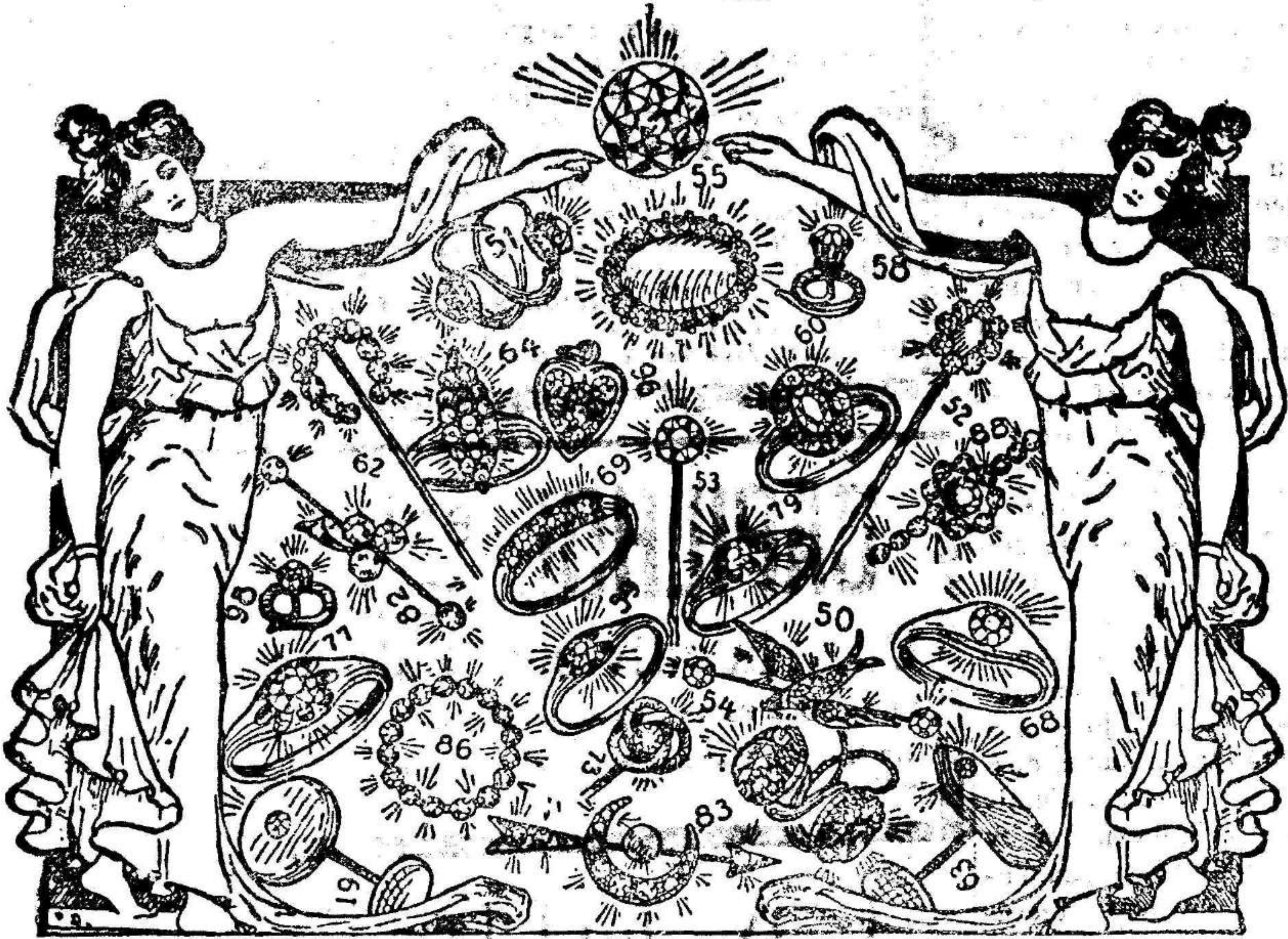


# GRAN OCASIÓN

Con objeto de hacer conocer los DIAMANTES PERRY'S nuestra casa social nos permite vender durante algunos días una cantidad limitada de nuestras famosas alhajas al precio reducido.

Vendido anteriormente 6 pesetas

Cada artículo hoy y los días siguientes **4 pesetas**



Aprovechar esta gran ocasión que no puede durar mucho tiempo. Sortijas, Pendientes, Imperdibles, Alfileres de corbata, Cadenas de reloj, de abanico, Pulseras, Dijes, Pendentifs, Collares, Gemelos etc. etc.

Vendidos anteriormente 6 pesetas Hoy y los días siguientes **4 pesetas**

Perry's Imitation Diamond C.

42 y 44—Platería—Murcia.

**BORDADORA** En blanco, oro y con esmeraldas en sedas. Lecocolors y domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, 124.

**Impresos** En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Pesos de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

**FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES**

**JUAN BERNAL É HIJO—Pámar.**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y cordentes

Pida nse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

**Brugarolas y Compañía**  
Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos  
Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS y demás materiales de construcción  
Sociedad, núm. 10, MURCIA

## VACUNA SUIZA

— DEL —

### Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal. Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Drogueria de J. Ferrer S. en C.  
Plaza de San Julián.—MURCIA

Fábrica de Camas de Hierro y Latón

**de WENCESLAO C. PEÑA**

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

**PLATA MENESES** Único depósito en la provincia **Bazar Murciano**

## SERVICIOS

### de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó seas: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y México**  
Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 11, de Santander el 20 y de Goriña el 31 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y México**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela, Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 22 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Gozamos por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caraqueo, Goro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses por Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos en su venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION.—CARTAGENA

## Gran Hotel y Restaurant

### DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los papales desde 600 pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

### Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pasoual Martínez, Isabel II, 5.  
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pasoual Serna, Plaza 6.  
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.  
En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.  
En Torrevieja: D. Antonio García, Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pasoual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

## Sociedad General

### DE

## Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cádiz y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhídrido—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adosados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin entorres antes de nuestras tarifas.

DIRECCIÓN Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 346.  
Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID

## CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

### EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.